

1858 Feb 5 pp. 1839

DEFENSA

DE LOS TRATADOS DE PAUCARPATA.

POR LOS EDITORES

DEL FOREIGN QUARTERLY REVIEW.



EN el artículo VIII. del tomo, ó número XLIV. de esta obra periódica política y literaria, que se publica en Lóndres cada tres meses, desde ahora once años, ha llamado nuestra atencion el epígrafe: *Defensa de los tratados de paz de Paucarpata, por Antonio José de Irisarri, en Arequipa, año de 1838.* Este artículo debía interesar á todo Americano, pues son pocas las veces que aparecen en las revistas europeas las criticas de las obras hispano-americanas, y el amor propio nacional no puede ménos de hallar un vivo interes en saber lo que piensan los maestros de la literatura y de la civilizacion de las producciones de nuestros compatriotas. Aquí no se trata de conocer el juicio que forman de nuestras cosas los hombres de partido, que no tienen principios fijos sobre cosa ninguna, ni como piensan sobre ciertas cuestiones los escritores improvisados por un acontecimiento político, sino cual es la censura imparcial, que hacen de una obra extranjera, y de unos hechos lejanos, aquellos hombres, que no siendo mas que filósofos, políticos y literatos, pasan en revista los escritos de sus contemporaneos, así nacionales como extranjeros, y se ven obligados á ser imparciales, porque no pueden ménos de serlo, escribiendo en la corte de la nacion mas ilustrada del mundo, y circulando sus escritos á todas las demas naciones civilizadas de aquella culta parte de la tierra.

Esta revista de los *revisores trimestres extranjeros* se parece mui poco á la que se hizo de la misma *defensa* en el Araucano de Chile, por un agente diplomático de Salaverry, ministro jeneral de Don Antonio Gutierrez de la Fuente, y promovedor de la intervencion chilena en los negocios interiores del Perú; la misma que ha aparecido, despues de refutada, en el *Tribuno del Pueblo*, periódico de la restauracion de Ga-

marra. Yo me guardaré bien de decir, que sea ménos respectable la autoridad de nuestros críticos restauradores que la de los revisores políticos y literarios de la nacion mas política y mas literata del mundo; ni ménos imparcial, ni menos apasionada. Esta sería mucha falta de patriotismo; porque un buen patriota americano debe sostener, que las nubes mas opacas de su tierra brillan mas que el sol de Europa, y que cualquier ignorante de los que escriben jerigonzas entre nosotros, sabe mas que los sabios de la Sociedad Real de Lóndres, y del Instituto Nacional de Francia. Asi es que yo, dejando á todos en la buena opinion y fama que se hayan merecido, y que no puedo darles ni quitarles, porque ellos tendrán buen cuidado de defenderlas, como lo hace todo hijo de vecino, diré solo lo que encuentro en el artículo del *Foreign Quarterly Review*, y lo haré lo mas literalmente que me sea posible.

Comenzando á hablar de la Defensa de Irisarri, dicen los revisores extranjeros: "Esta es una exposicion divertidísima y "habilísima, que tanto por la una, como por la otra razon, "debe verse como una novedad en su especie, principalmente "por venir de la parte de donde viene. Cualesquiera que sean "las faltas que se echen en cara al gobierno de Chile en la "direccion de estos negocios, no debe contarse entre ellas el "nombramiento que hizo en el señor Irisarri para plenipotenciario, porque este ha manifestado que era capaz de hacer, "en las peores circunstancias, un tratado bajo todos aspectos "ventajoso al pais, por el cual se libró un ejército sitiado y "hambriento de la necesidad de rendirse á discrecion, y se hizo "volver con honor á sus hogares; y no solo esto, sino que "en aquella misma crisis obtuvo para Chile condiciones de la "mas grande importancia, y cuanto podia desearse, excepto solo los delirios políticos."

Extrañan los revisores que "este ministro plenipotenciario "manifieste en su obra ser un hombre de instruccion y conocimientos en la historia jeneral; que haya estudiado las cuestiones de que estaba encargado, y que no fuese como la "mayor parte de aquellos que gobiernan los negocios de los "pueblos, un hombre profundamente ignorante en todo cuanto tiene relacion con la materia; que el tal ministro, aunque de "jenio amable, no confiase en sus propias inspiraciones para "suplir la falta de hechos, ni para adquirir experiencia por "medio de la revelacion." Dicen que "haberse elegido á semejante hombre para aquella comision sería un motivo de "asombro, si no se viese, por lo que aparece de la *Defensa*, que "el gobierno de Chile le nombró ignorando totalmente sus cualidades, y que solo esta consideracion puede quitar á aquel "gobierno la nota de incongruencia, que se le achacaria por ha-

ber encargado á un hombre de sentido comun y de habilidad
 " la ejecucion de cosas imposibles, burlándose asi, al mismo
 " tiempo, de la razon y de la honradez."

Con perdon de los señores *revisores trimestres extranjeros*, diré yo, que aunque la cosa parece ser como ellos la creen, no es asi, como no son muchas cosas lo que parecen ser. Si los gobernantes de Chile no hubieran conocido las aptitudes de su ministro en veintisiete años que le estaban tratando, era necesario suponer, que no le conocerian tampoco aunque estuviesen viviendo juntos por toda la eternidad, y esto seria hacer mui poco favor á las facultades intelectuales de aquellos caballeros. Ellos vieron a Irisarri desde el año de 1810, metido como un tonto en la revolucion que habia de arruinarle, y siendo el primero, y aún el único, como dice el Padre Martinez, en su historia de aquella revolucion, que escribió sosteniendo que debia declararse la independendencia inmediatamente, sin tratar de cubrir los objetos de aquella revolucion con un velo de hipocresia que para nada era bueno. Despues de esto le vieron escribiendo en los papeles públicos de la primera época de la imprenta chilena, tanto en la *AURORA*, como en el *SEMANARIO REPUBLICANO*, y en el *DUENDE*, y en la *GACETA MINISTERIAL*, y siempre defendiendo la causa de los principios, la causa de la verdadera libertad. En 1814, despues de haber desempeñado otras comisiones, le vieron administrando el supremo poder dictatorial, rodeado de enemigos interiores y exteriores, y mudar, en la mas tremenda crisis, la faz política del pais, amenazado de sucumbir, de un dia á otro, al poder de los Españoles, que habian llegado hasta Talca, cuando la Capital y el resto de la República hasta Copiapó, se hallaba sin un solo cuerpo de tropas regulares: le vieron entónces deponer á todos los empleados presentes, que servian á las miras del enemigo; quitar á este todos los medios y recursos de la seducccion; contenerlo en su marcha sobre la Capital, y hacer en fin cuanto era conveniente para que las divisiones de O'Higgins y Mackenna alcanzasen al ejército español, antes que este se apoderase de la Capital. Pero como esto habia sucedido muchos años antes, podia haberse olvidado, y ¿quien tiene memoria para acordarse de cosas tan viejas? Con todo esto, no estaba tan remota la época, en que el mismo hombre, ó el mismo diplomático de circunstancias, despues de ocupar un ministerio, fué enviado á Buenos Aires á ajustar con aquel gobierno el modo y forma en que debia hacerse la expedicion en auxilio de la independendencia del Perú; y pasó de allí á Inglaterra y á Francia con el objeto de trabajar contra la influencia que tenia el gobierno español en aquellos gabinetes. Debian saber, aunque no fuese mas que por lo poco que se publicó en sus gacetas, que este

diplomático no manejó mui mal los negocios que estaban á su cargo, porque el gobierno español perdió terreno, y lo ganó la causa del enviado, á pesar de que las simpatias del ministro Castlereagh, ó Londonderry, por otro nombre, no eran mui favorables á la independendia de la América Española; pero Irisarri hizo que la neutralidad de Inglaterra no siguiese siendo una quimera; consiguió que se respetasen, por primera vez, los bloqueos y clausuras de puertos decretados por los gobiernos americanos; que se diesen instrucciones justas y equitativas á los comodoros, ó jefes de las estaciones navales de la Gran Bretaña en el Pacífico; que se castigase á los infractores de la neutralidad, y que se diese satisfaccion al Gobierno de Chile, no reconocido aún formalmente, por las faltas cometidas ácia este gobierno por los comandantes de buques de guerra de su Majestad Británica. Todo esto, que Irisarri consiguió hacer cuando Chile no estaba reconocido, y cuando habia en Inglaterra un ministerio desafecto á la causa americana, no se ha visto despues conseguido por otros ministros habilisimos, despues de reconocida la independendia, y teniendo solo que tratar con ministros mui amigos de esta causa. Pero cuando esto tambien se hubiese olvidado, y cuando no se tuviese noticia de los diferentes escritos que publicó este ministro en Lón-dres en 1819, 20, 21 y 22, en defensa de la causa jeneral de América, no podia haberse perdido la memoria de la defensa del EMPRESTITO DE CHILE, publicada en Santiago el año de 1833, en que se demostró matemáticamente, que habia hecho esta república, por las combinaciones de este ministro una transaccion fiscal, mucho mas ventajosa, que la mas feliz de cuantas se hicieron en aquella época, y en las anteriores; y no solo se demostró esto en aquel escrito del ministro, sino que él despues de conocer á fondo la materia, hizo mejoras en el sistema de amortizacion, á cuantos modos de amortizar se conocian desde el tiempo del célebre Walpole, y podian aprenderse en las obras que tenia Europa sobre CREDITO PUBLICO. En aquel escrito probó el ministro con demostraciones sujetas al mas riguroso cálculo, que su operacion fué mas ventajosa que la francesa de 1816 en la proporcion de $104 \frac{1}{2}$ á 100, mas que la española de 1821, en la de $116 \frac{1}{2}$ á 100, y mas que la de Méjico de 1823, en la de $112 \frac{2}{5}$ á 100, y probó del mismo modo, que cuando todos los gobiernos de Europa, aún los que merecian mas confianza y seguridad, no podian conseguir dinero prestado, sino con un interes mayor que el corriente en sus respectivos paises, Chile lo habia alcanzado por las combinaciones de su ministro, por la tercera parte del premio que se pagaba en aquella república. Esto, para los que entienden de la materia, quiere decir en último análisis, que Irisarri dió

á Chile tres capitales por uno, cuando de todos los demas empréstitos se saca siempre ménos que el capital que se toma. Pero suponiendo tambien que hubiesen olvidado los gobernantes de Chile en 1837, lo que habian leido y aplaudido cuatro años antes, concediéndole á Irisarri que habia hecho el prodijio de sacar agua de una esponja seca, no podian de modo alguno haber perdido la memoria de que un año antes le habian encargado á este mismo hombre, que formase el proyecto de lei para el réjimen interior de la República; lo que verificó el encargado, y se publicó en el Araucano. Esto me parece que es bastante para no suponer, que en el nombramiento de este sujeto para plenipotenciario cerca del gobierno del Perú, se procediese sin conocimiento de la persona, que ciertamente no caía entónces de las nubes, ni se desprendia de la luna, como dicen algunos que se desprenden los *aerolitos*.

Pero como con todo esto la conducta del gobierno de Chile quedaria sin poderse conciliar, es menester que yo diga lo que pienso sobre el particular para poner los hechos en concordancia con sus motivos. Don Joaquin Prieto y sus ministros conocian mui bien que necesitaban de un hombre que no fuese tonto, para que en caso necesario sacase el carro del atolladero: por esto se le rogó con instancia que admitiese el encargo; y el carro salió del mal paso, en efecto, por el esfuerzo del que no era conocido por tonto; pero como este desatollador de carros mal dirigidos por otros, no podia volver á hacer la hazaña segunda vez, porque no se debia contar con que él quisiese servir en aquel oficio, despues de pagarle mal la desatolladura, se le miró como se miran las cosas que sirven de medios despues de conseguidos los fines. Esto creo que lo entenderán los políticos y los literatos extranjeros del mismo modo que los carreteros y los arrieros de cualquier parte del mundo; asi como entenderán, que hizo mui bien el desatollador en decir á los dueños del carro: Pues señores míos, si yo no he de servir de mas, que de sacar á ustedes de los pantanos en que se metan, para quedar yo solo empantanado, vayan ustedes, sus carros y su carga donde mejor les parezca, que yo soi demasiado viejo para andar buscando nuevos desengaños con que aumentar el caudal de mi muchisima experiencia: ustedes han dicho, que yo por ser extranjero no los he sacado tan bien como lo hubiera hecho un Araucano, y no quiero yo ser del número de los extranjeros sin delicadeza que sigan en el servicio de ustedes: yo soi hombre, y mi patria es todo el mundo: yo buscaré mis compatriotas entre los hombres que encuentre ménos ingratos; y si todos los que encuentro son lo mismo que los que dejo, nada habré perdido en el cambio. Esto me parecé que es mui filosófico, aunque no sea mui del jenio de aquellos diplo-

máticos que se acomodan perfectamente á todas las circunstancias.

Pero volviendo á los revisores trimestres extranjeros, diré, que despues de haber ellos expuesto lo que queda referido, se retractan de lo que dijeron, y usando de aquella figura que los retóricos llaman *correccion*, continuan la materia diciendo: "No hagamos tal injusticia al gobierno de Chile;" (hablan de la de haber nombrado al ministro sin conocerle) "por el contrario, debemos observar, que desde el momento, en que conoció el gobierno que habia un hombre de entendimiento en el pais, le envió fuera de él; porque en verdad, las personas que hablaban que los hechos contradecian sus teorías favoritas, no podían desprenderse demasiado pronto de aquel que habia hecho tan nuevo descubrimiento, y cuya conducta era tanto mas im- perdonable, cuanto que él habia ya tenido algunos presentimientos sobre el mal resultado del negocio. Un hombre, á quien sus estudios extranjeros le habian enseñado, que *lo imposible no puede ser, y que jamas, jamas sucederá*, (*) era claro que no podia ser á propósito para una tierra de sabios, que solo buscan su experiencia en lo futuro; que levantan un ejército solo por amor á la paz; que invaden un pais vecino para probar lo que les disgusta la intervencion; y que llevan su odio á la dictadura tan lejos, que solo por este odio insisten en dictar la forma de gobierno á tres Estados extranjeros."

No es extraño digo yo, que los revisores trimestres extranjeros de Lóndres hayan encontrado *divertida y hábil* la exposicion de Irisarri, cuando conjenian tanto con él, y cuando manifiestan sus señorias que son los literatos mas satíricos de la tierra. Pero en verdad, no hai otra arma con qué combatir las impertinencias de primera marca: atacarlas con seriedad seria hacer una ofensa á la razon: la circunspeccion es para lo serio, asi como el estilo satírico, ó burlesco, lo dictó la naturaleza para tratar de lo ridículo. Yo no siento, sino que los revisores trimestres echen sobre toda la nacion chilena la mancha de su gobierno; pero ellos no saben, como yo, que estas culpas no son, sino del corto círculo del partido de Prieto; partido en el cual no se hallan los hombres de talento del pais. La nacion que se sacrifica á los caprichos de este partido, es digna de

(*) En el original ingles se halla el verso siguiente, de uno de sus poetas.

That what's impossible, can't be,
And never, never comes to pass.

Lo que puede traducirse en verso español del modo siguiente:
Es imposible lo que ser no puede,
Aquello que jamas, jamas sucede.

nuestras simpatias, mas bien que de nuestra animosidad.

Entran luego los revisores á detallar *la defensa de los tratados de Paucarpata*, y dicen lo que sigue: "Que los argumentos del negociador son sólidos, sus autoridades de primera clase, y sus deducciones incontrovertibles, estamos prontos á admitir; pero desde que todo esto solo prueba que él hizo solo lo que podia hacerse, y que no hizo lo que era imposible, todo aquello es insuficiente para su vindicacion, porque su gobierno con semejante lójica y consistencia le fija en este formidable dilema: el que falta en excederse de los poderes que no tenia, faltó excediéndose en los poderes que tuvo. A este modo de discurrir no hai evidentemente contestacion que dar; pero el señor Irisarri, debemos decir en honor suyo, que lo toma como una excelente burla, y para continuarla con buen humor detalla los hechos; cosa que sin duda no puede ser de la aprobacion de su gobierno. Raras veces se ha visto en la diplomacia una exposicion mas burlesca, como van á verlo nuestros lectores por sí mismos."

En seguida traducen, ó extractan, los revisores trimestres, segun lo juzgan mas apropósito, los principales pasajes de la defensa de Irisarri, y entre ellos el artículo 5.º de las instrucciones del gobierno, por las cuales estaban autorizados los plenipotenciarios para obrar en los casos imprevistos, segun lo juzgasen conveniente, en presencia de las circunstancias, sin mas condicion que la de dejar al gobierno en libertad para ratificar el tratado, ó para rechazarlo; lo que contradice la asercion de haberse excedido de las facultades que tenian dichos plenipotenciarios para hacer lo que hicieron.

Conviene con Irisarri los mismos críticos revisores, en que el agravio inferido á Jorje II. de Inglaterra por Carlos XII. de Suecia, fué mucho mayor que el que se dice, sin pruebas, que hizo Santa Cruz al gobierno de Chile, y que el ejemplo presentado á aquel gobierno, de cómo deben verse estas cosas, es un ejemplo mui útil á la humanidad para la conservacion de la paz, sin incurrir en los horrores de la guerra; pero luego observan estos criticos, que es mui cierto lo que dijo uno de sus poetas:

Forgiveness to the injured does belong,

They never pardon who have done the wrong:

Lo que quiere decir en castellano:

El perdon lo dispensa el injuriado;

Nunca el injuriador ha perdonado.

De aqui se deduce, que en la opinion de nuestros revisores, Santa Cruz era el injuriado que perdonaba, y el gobierno de Chile el injuriador que no podia perdonar. Mas adelante se explican con mayor claridad estos criticos severos, que hallan mui

poco razonables las causas alegadas por el gobierno chileno para desechar el tratado, el cual despues de examinado por ellos en todos sus artículos, dicen, que "es difícil imaginar qué mas podian exigir, aún cuando hubieran sido victoriosos, principalmente cuando se habia reservado al mismo gobierno la facultad de modificar, discutir y ratificar el tratado en sus diversas cláusulas."

Parece pues, que los críticos políticos europeos, aquellos que censuran con toda libertad los actos de los hombres mas célebres y poderosos del antiguo continente, sin conceder su respeto mas que á los principios jeneralmente reconocidos, no hallan en modo alguno á Irisarri acreedor á los insultos que le han prodigado los escritores de la restauracion: tan léjos de llamarle *traidor*, ellos le hacen la justicia de reconocer que sirvió á la causa de Chile cumplidamente, y que fué mui mal correspondido; pero en cambio de esto, ellos llaman *traidores* á los Peruanos, que trajeron al ejército chileno al Perú, y en todo el curso de su artículo sobre esta materia, siempre que hablan de estos hombres no les dan otro epíteto calificativo. He aqui el juicio tremendo de la opinion ilustrada; el fallo de la imparcialidad; la sentencia del inexorable tribunal de las naciones, que confirmará sin duda alguna la posteridad justiciera hasta la consumacion de los siglos.

¡Traidores! en vano os dejais devorar por vuestra rabia insensata: en vano hareis clavar un puñal asesino en el corazon de aquel que ha querido librar á vuestra patria de la infamia con que la habeis cubierto. ¡Qué ventajas sacaríais de vuestra venganza? ¡Creis que la nota de asesinos borraría la mancha de traidores? Yo no temo mas á los puñales que á los insultos. Mi pecho y mi espalda siempre estuvieron expuestos á los tiros de los malvados: mi corazon nunca temió mas que á la justicia. Siempre he triunfado de los perversos; pero nunca ha sido mi triunfo mas completo que en la época presente. Yo veo mi conducta aprobada por las sabios; mis escritos elojados por los que son voto en la materia; mis predicciones cumpliéndose todos los dias; estimado de los buenos, aborrecido de los malos. ¡Puede un hombre de bien esperar mayor dicha sobre la tierra, sobre esta tierra, que es la morada comun de los malos y de los buenos, de los sabios y de los ignorantes? No; no todos pueden aprobar la misma cosa; ni todas las aprobaciones darian el mismo resultado. Contentémonos con las que producen verdadera gloria, y gloriémonos de no haber conseguido las que causarían nuestro oprobio.